

CNE da prórroga de 72 horas más para sustitución de candidaturas

El Consejo Nacional Electoral (CNE) dio 72 horas más para la sustitución de candidatos presidenciales en la boleta de votación.

El anuncio lo hizo por medio de un comunicado, emitido este sábado.

De esta manera, el lapso que estaba previsto que cerrara este sábado 20 de abril, ahora fue extendido hasta el 23 de abril.

COMUNICADO OFICIAL: En atención a las solicitudes cursadas por las Organizaciones con Fines Políticos, el CNE decidió prorrogar por 72 horas el lapso para la modificación y/o sustitución de postulaciones que quedarán reflejadas en la boleta o instrumento electoral. [#CNEesIgualdad](https://twitter.com/fhsVUiFYbd) pic.twitter.com/fhsVUiFYbd

– cneesvenezuela (@cneesvzla) [April 20, 2024](#)

Redacción La Mañana Digital